

Modelo Mexicano de Formación Dual y en Alternancia UTH

Con la firma del Convenio de Colaboración del 8 de octubre de 2018, entre la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora y las empresas TE Connectivity, CMG Construcciones Mantenimiento en General S.A. de C.V. y la Mina ARGONAUT GOLD, y CEMEX, se da inicio el Modelo Mexicano de Formación Dual y en Alternancia en la carrera de Técnico Superior Universitario en Mantenimiento área Industrial y Mecánica, nuestra Institución encabeza el reto innovador en la formación de los estudiantes y futuros profesionistas mediante la modalidad DUAL.



Apoyos académico a los estudiantes:

Tendrá un instructor o asesor adscrito a la empresa, quien le apoya en dirigir las actividades de aprendizaje dentro de la misma, conforme a un plan de rotación de puestos de aprendizaje. Un asesor académico de la Universidad para el seguimiento de los aprendizajes escolarizados. Además de un tutor del grupo para el seguimiento a su desempeño tanto en la empresa como la Universidad.

Requisitos:

- ⇒ Estar inscrito en la UTH
- ⇒ En caso de trabajadores de una empresa, contar con contrato laboral y cumplir con el proceso de inscripción de la Universidad.
- ⇒ Ingresar al proceso de selección de alumnos para la formación dual de la UTH y de la empresa.
- ⇒ Disponibilidad de tiempo para atender a esta modalidad de estudio.
- ⇒ Cumplir con lo establecido en los convenios de colaboración UTH-Empresa.

INFORMES EN:

SECRETARÍA ACADÉMICA
Teléfono: 662 251 11 00 al 04
Ext. 2022.





La formación DUAL se define como: El proceso de desarrollo de competencias y/o la especialización del estudiante combinando la enseñanza – aprendizaje dentro de la Universidad, con espacios de formación desarrollados en la empresa; es decir, se combina la parte académica y laboral en el curriculum.

Objetivo del Modelo Dual UTH: Lograr una mayor pertinencia, competitividad y empleabilidad de los egresados, dotándolos de competencias profesionales acordes con las necesidades de los sectores productivos específicos.

¿Qué es el Modelo Mexicano de Formación Dual y en Alternancia (MMFDA)?

Es una Modalidad educativa, a través de la cual los estudiantes/trabajadores reciben de manera armónica, la formación teórica en la UTH y formación práctica en las empresas, con la finalidad de facilitar la inserción de los egresados en el sector laboral y con ello mejora en la productividad de la empresa.

¿A quién va dirigido?

A los alumnos de la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora, en sus diferentes programas de estudio a nivel TSU y Continuidad de estudios. Además, a los trabajadores de las empresas que deseen continuar sus estudios a nivel superior. En ambos casos, deberán ser sometidos al proceso de selección que tiene la Universidad para la formación DUAL.

Duración: Dos años, dependiendo el convenio de colaboración pudiendo iniciar del primero al quinto cuatrimestre para realizar la estadía en TSU en el sexto. Para el caso de continuidad de estudio a partir de séptimo cuatrimestre.

Beneficios que se tiene con esta modalidad:

- Formación pertinente de profesionales especializados de manera compartida.
- Desarrollo de competencias complementarias.
- Se incrementa la probabilidad de empleo para el egresado.
- Permite a los jóvenes obtener apoyo para estudiar, certificarse y obtener experiencia laboral.
- Estrecha la vinculación Universidad – Empresa.

Plan de estudios:

El estudiante o los trabajadores de las empresas que sean seleccionados para integrarse a un programa educativo en el Modelo de Formación Dual en la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora, en TSU y continuidad de estudios, asistirá a la empresa de acuerdo a un plan de rotación de puestos de aprendizaje vinculado a los módulos profesionales del plan curricular.

En referencia a las políticas y lineamientos de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, las asignaturas que se deberán programar de manera presencial durante el cuatrimestre son: las del área de Ciencias, Formación sociocultural, Idiomas y Expresión Oral y Escrita.

Con respecto a las asignaturas que se consideran del área técnica, se desarrollen en la empresa como duales, se deberá considerar sus competencias y cruzarlas con las funciones definidas para ellas.

La evaluación en el MFDA UTH

El proceso de evaluación debe establecerse en la estructura de gestión del modelo dual y además, al diseñarse el proceso de evaluación por ambos actores (Empresa-Universidad) debe permitir el cumplimiento de los planes y programas de estudio, así como las actividades que se establezcan para realizar la evaluación de manera objetiva y cuidadosamente ponderada mediante un proceso sólido y transparente.

Con el fin de conservar la transparencia, los criterios de evaluación deben estar disponibles y accesibles a los candidatos potenciales.

Para la evaluación en el Modelo de Formación Dual y en Alternancia en la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora se base en el Reglamento de Evaluación del Aprendizaje y demás Reglamentos que se consideren necesarios para el funcionamiento de este sistema Dual.

Además el Modelo Educativo vigente de la CGUT y P es por Competencias Profesionales,

Para las Estadías del estudiante, se mantiene vigente el reglamento de la Universidad para su aplicación.

Al concluir los estudios obtendrá el alumno:

- Titulación profesional como TSU o Licenciatura,
- Experiencia laboral,
- Uso y manejo de tecnologías de vanguardia,
- Certificaciones laborales,
- Posibilidad de contratación.

Programación de actividades Académicas y en la Empresa:

